

Fecha: 21-05-2026
 Medio: La Estrella de Iquique
 Supl.: La Estrella de Iquique
 Tipo: Noticia general
 Título: Dispar avance en sumarios a un año del Caso Licencias en la Región de Tarapacá

Pág.: 3
 Cm2: 416,4
 VPE: \$ 695.010

Tiraje: 9.500
 Lectoría: 28.500
 Favorabilidad: ☐ No Definida

Dispar avance en sumarios a un año del Caso Licencias en la Región de Tarapacá

La mayoría de indagatorias sigue en etapa investigativa o pendiente de resolución en los organismos involucrados.

Daniela Ortega Novoa
 daniela.ortega@estrellaiquique.cl

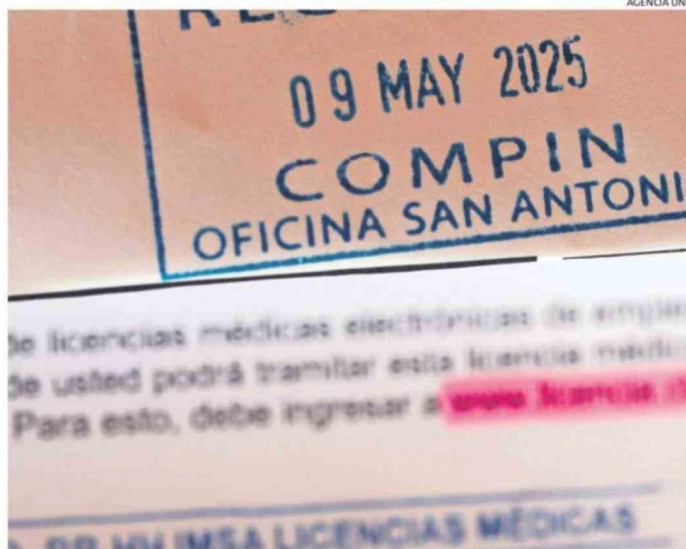
A un año del informe de la Contraloría General de la República que evidenció un uso irregular de licencias médicas en el sector público, en la Región de Tarapacá aún persisten investigaciones sumariales sin concluir. El documento —Consolidado de Información Circularizada (CIC) N° 9 de 2025— detectó 1.592 casos de funcionarios a nivel nacional que salieron del país mientras se encontraban con reposo médico vigente, lo que encendió alertas sobre eventuales abusos de este beneficio.

En Tarapacá, los casos se distribuyen en diversas instituciones, encabezadas por la Corporación Municipal de Desarrollo Social de Iquique (Cormudesi), con 515 situaciones, seguida por el Servicio Local de Educación Pública (SLEP) de Iquique, con 228, y la Corporación Municipal de Desarrollo Social de Pozo Almonte

(188). También figuran la Municipalidad de Alto Hospicio (181), la Municipalidad de Iquique (165), Pica (135), Huara (60), Colchane (29), el Servicio de Salud Iquique (20), la Municipalidad de Pozo Almonte (19), Camiña (17), el Gobierno Regional de Tarapacá (15), la Corporación Municipal de Deportes de Iquique (13), la Universidad Arturo Prat (4) y la Universidad de Tarapacá (3).

Pese a la magnitud de los antecedentes, el avance de los procesos ha sido dispar y, en la mayoría de los casos, aún no concluye. En Alto Hospicio, por ejemplo, el municipio informó que la investigación se encuentra en su etapa final y que pronto se adoptarán resoluciones. En el Gobierno Regional, de siete casos detectados, dos terminaron con censura, uno con multa y suspensión, mientras cuatro permanecen pendientes de toma de razón por parte de Contraloría.

En Cormudesi, el secretario general Víctor



MUNICIPIOS, SERVICIOS Y CORPORACIONES AVANZAN DE FORMA DISPAR EN PROCESOS ADMINISTRATIVOS.

20

de mayo 2025 fue cuando Contraloría informó sobre el mal uso de licencias médicas.

Guerrero detalló que el universo investigado alcanza a 162 personas, principalmente del área de salud (151 funcionarios regidos por la Ley

19.378) y 11 trabajadores bajo el Código del Trabajo. Los sumarios fueron instruidos en mayo de 2025 y, según la entidad, actualmente se encuentran en fase final de cierre. No obstante, se subrayó el carácter confidencial de los procesos, lo que limita la entrega de información mientras continúan las diligencias.

90 CASOS

La Municipalidad de Iquique

que reportó 90 casos, divididos en partes iguales entre funcionarios sujetos a sumario administrativo y trabajadores regidos por el Código del Trabajo. De los primeros, 19 ya fueron sancionados y 26 están en etapa final; en el segundo grupo se aplican investigaciones sumarias, dada la naturaleza contractual.

Por su parte, el SLEP de Iquique indicó que sus procedimientos siguen en fase investigativa, con di-

90%

de los sumarios en el Servicio de Salud Tarapacá ya están "afinados" según organismo.

licencias en curso como la toma de declaraciones. En Pozo Almonte, tanto el municipio como su corporación mantienen procesos aún abiertos.

MAYOR AVANCE

El Servicio de Salud de Tarapacá presenta uno de los mayores niveles de avance: cerca del 90% de los sumarios ya está afinado. De estos, aproximadamente la mitad concluyó con destitución, un 10% con otras sanciones administrativas y un 30% con sobreseimiento, ya sea por falta de responsabilidad o porque los involucrados no tenían calidad de funcionarios al momento de iniciar el proceso. El 10% restante continúa en tramitación.

En el caso de la Municipalidad de Pica, se confirmó que se están ejecutando los procedimientos administrativos conforme a lo instruido por Contraloría, sin mayores detalles sobre su estado.